Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	10	12	2024

Contrato / Orden de Compra No:	*DBS 097 2024*	
Contratista:	*QUIMIFEX S.A.S*	
NIT / Cédula:	*890.102.257-3*	
Objeto:	*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NEVERA -30-C Y REPARACION DE LA UNIDAD: COMPRENSOR, REFRIGERANTE Y FILTROS SOLDABLES E INCUYE VERIFICACION DE TEMPERETURA CON INSTRUMENTOS CALIBRADOS.*	
Valor:	*OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTO SETENTA Y SIETE PESOS ($ 8.197.777) MONEDA LEGAL CORRIENTE , INCLUYE IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.*	
Plazo:	*Treinta (30), a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.*	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	*N/A*	
Aseguradora:	*N/A*	
NIT Aseguradora:	*N/A*	
Fecha de Expedición:	*N/A*	
No RP	*14016*	*Fecha de expedición: 09/12/2024*
Supervisor:	*Margarita Correa Vásquez – Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la investigación*	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 10 días del mes de diciembre del año 2024, reunidos Margarita Correa Vásquez, Jefe de departamento de Fomento y Apoyo a la investigación de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato/orden de compra y José Del Carmen Barros Redondo, identificado(a) con la C.C.7.451.289, en representación de la sociedad QUIMIFEX S.A.S, CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato.

En constancia se firma por quienes intervienen:

Margarita Correa Vásquez
Supervisor

José Del Carmen Barros Redondo
Representante Legal